



CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL
Organismo Público Descentralizado Federal

Calle Nueva Escocia 1885 Col. Providencia 5ª sección Guadalajara, Jal.
C.P 44638 Tels: 3641-32-50 y 3642-24-94

DEPENDENCIA: RECURSOS HUMANOS
REFERENCIA: RH/022/2014.

"2014, Año de Octavio Paz"

Guadalajara, Jalisco, a 10 de diciembre de 2014.

CIRCULAR

A TODO EL PERSONAL DEL CETI
P R E S E N T E

Por medio del presente les envié un cordial saludo y aprovecho para comunicarles que en las quincenas correspondientes al mes de diciembre, se realizarán depósitos por conceptos extraordinarios motivo por lo que, el cálculo de los impuestos se realizará acumulando los ingresos que se perciban en cada quincena, como lo determina las disposiciones fiscales vigentes.

Los ingresos extraordinarios en el mes de diciembre son los siguientes:

PRIMERA QUINCENA	• PRIMA VACACIONAL
SEGUNDA QUINCENA	• AJUSTE A CALENDARIO • DÍAS ECONÓMICOS

Por lo anterior, el importe del impuesto será diferente en comparación a otras quincenas pagadas durante el ejercicio 2014.

Sin otro particular agradezco de antemano las atenciones prestadas al presente.

ATENTAMENTE



LIC. ROSA ELENA MONTAÑO GONZÁLEZ
JEFA DE RECURSOS HUMANOS